



Violeta núm. 6, calle Orquídea y Avda. Damián Tellez Lafuente, en la ciudad, correspondiente a las parcelas A1, A3 y A4, del subpolígono B, polígono 2, del Sector SUP-E.2 (actual Manzana 01 del SUB-EE-4.1) del Plan General Municipal, presentado por D.^a Carmen Sánchez Jiménez, en representación de Inversiones Sanytran, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Luis Carmona Pla, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes de aquellos terrenos.

Habiéndose procedido en fecha 3 de abril de 2009 y n.º BA/029/2009 al deposito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 13 de mayo de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 17 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2009082845)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de La Zarza, provincia de Badajoz, de 16 de julio de 2009, se ha nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento a D. Javier Carmona Sánchez, para la plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescalas Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, vacante en la plantilla de funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2008.

La Zarza, a 17 de julio de 2009. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 7 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0584)

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2009 acordó aprobar inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la parcela dotacional de equipamiento 2 de la UE-OE-06 "Carcesa" instado por D. José Maldonado Vargas, en representación de la Sociedad Gestora Fomento Extremeño Infraestructuras Industriales, S.A.U. FEISA, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.



Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 7 de julio de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 15 de julio de 2009 sobre la modificación n.º 1 de las obras de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio.

Clave: 03.310.0366/2121. (2009082865)

La Dirección General del Agua, con fecha 10 de julio de 2009, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del "Proyecto modificado n.º 1 de las obras de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio (Cáceres)", a los efectos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 86 y en la Ley de Expropiación Forzosa, en sus artículos 15 y siguientes y su Reglamento en sus artículos 15 y siguientes.

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras que se someten a Información Pública corresponden únicamente al proyecto modificado y consisten fundamentalmente en la variación del trazado de la tubería entre los P.K. 7+500 y 17+200, así como en el rediseño hidráulico de la conducción.

Estas obras afectan únicamente al término municipal de Torrejón el Rubio.

El presupuesto total de las obras, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.997.630,47 €, con un plazo de ejecución de 6 meses.

Madrid, a 15 de julio de 2009. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.